



TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA I.U. CIRCULAR INFORMATIVA ESTUDIANTES - BECAS SEMESTRE 01/2021

Apreciados estudiantes, con el fin de mejorar el proceso de legalización, renovación y registro de novedades y solicitudes con lo concerniente a los convenios y becas de las diferentes entidades, La Dirección Administrativa Y Financiera, ha optado por asumir el reto de diseñar y estructurar un mecanismo digital, como herramienta que permita la integración de los diferentes procesos necesarios y requeridos.

Es por ello que para el periodo 2021-01, se implementará un aplicativo que estará habilitado en la página web institucional, Micrositio - Dirección Administrativa y Financiera, este será el único medio por el cual se atenderá todo el trámite de becarios; por tanto, cada estudiante que tenga vigente un proceso de Beca con alguna entidad, puede registrar allí toda la información necesaria solicitada en cada periodo académico, donde podrá adjuntar en formato PDF o JPG, los diferentes documentos que hacen parte de este proceso.

Lo anterior, con el objetivo de mejorar el canal comunicativo entre la institución y los estudiantes que hacen parte de dicho proceso, es de aclarar que no se utilizara ningún otro medio como correos electrónicos o redes sociales.

A continuación, es debido mencionar los criterios para el proceso de legalización y renovación de Becas.

ESTUDIANTES CON RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SAPIENCIA, SAPIENCIA EPM, MEJORES BACHILLERES Y SAPIENCIA DEPORTISTAS.

- Las renovaciones y legalizaciones, se realizarán en la entidad correspondiente.
- Una vez se obtenga la carta de legalización de Sapiencia, se debe registrar en el aplicativo web e ingresar y adjuntar la información requerida.

<https://www.tdea.edu.co/index.php/micrositios/direccion-administrativa-y-financiera/162-direccion-administrativa-y-financiera/valla-direccion-administrativa-y-financiera/2337-renovaciones-legalizaciones-dudas-e-inquietudes-de-becas-o-convenios-2021-1>

- Una vez, conciliado los valores a pagar con la entidad, pueden existir diferencias a considerar, de acuerdo a la proyección financiera que cada uno tenga acordado con la agencia de educación superior; de presentarse alguna novedad, el beneficio aprobado por el consejo directivo, se otorgará a aquellos estudiantes que requieran el pago de excedentes de acuerdo a las diferencias generadas entre el valor del 100% de su liquidación y el valor girado por la entidad, toda vez que estas diferencias no excedan el 30% del alivio entregado por la institución.

SAPIENCIA POSGRADOS

- Las renovaciones y legalizaciones, se realizarán en la entidad correspondiente.
- Una vez se obtenga la carta de legalización de Sapiencia, se debe registrar en el aplicativo web, ingresar y adjuntar la información requerida.

<https://www.tdea.edu.co/index.php/micrositios/direccion-administrativa-y-financiera/162-direccion-administrativa-y-financiera/valla-direccion-administrativa-y-financiera/2337-renovaciones-legalizaciones-dudas-e-inquietudes-de-becas-o-convenios-2021-1>

- Una vez recibidos el valor girado por la entidad, el estudiante deberá pagar el excedente al que haya lugar mediante una nota debito que se generará de manera automática, el cual será notificado a su correo electrónico registrado en Campus; además tendrá que ingresar con su usuario y clave y realizar el pago por los diferentes medios que tiene la



Institución. Este pago se debe realizar en los 5 días hábiles siguientes. (Dada la implementación de facturación electrónica, **no se recibirán consignaciones**).

ESTUDIANTES DEL CONVENIO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COLMAYOR/ FONDO FESS / FONDO EPM Y PROYECTOS SUEÑOS.

- Una vez el estudiante realice su proceso de renovación, será la entidad correspondiente quien reporte a la Dirección Administrativa y Financiera la relación de los estudiantes beneficiados. A medida que se reciba la información será ingresada al sistema para realizar el proceso de legalización de su matrícula.
- De presentarse alguna novedad, el beneficio aprobado por el consejo directivo, se otorgará a aquellos estudiantes que requieran el pago de excedentes de acuerdo a las diferencias generadas entre el valor de los costos complementarios más los costos de matrícula de su liquidación y el valor girado por la entidad, (no incluye seguro estudiantil), y, toda vez que estas diferencias no excedan el 30% del alivio entregado por la institución.

El seguro estudiantil, se pagará mediante una nota debito que se generará de manera automática, en el momento que se reciba el pago de la entidad, el cual le será notificado a su correo electrónico registrado en Campus; además, tendrá que ingresar con su usuario y clave a realizar el pago por los diferentes medios que tiene la Institución. Este pago se debe realizar en los 5 días hábiles siguientes a la notificación. (Dada la implementación de facturación electrónica, **no se recibirán consignaciones**).

<https://www.tdea.edu.co/index.php/micrositios/direccion-administrativa-y-financiera/162-direccion-administrativa-y-financiera/valla-direccion-administrativa-y-financiera/2337-renovaciones-legalizaciones-dudas-e-inquietudes-de-becas-o-convenios-2021-1>

ESTUDIANTES DEL CONVENIO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ:

- Una vez se obtenga la carta de legalización o renovación con la secretaria de educación del municipio de Itagüí, se debe registrar en el aplicativo web, ingresar y adjuntar la información requerida.

<https://www.tdea.edu.co/index.php/micrositios/direccion-administrativa-y-financiera/162-direccion-administrativa-y-financiera/valla-direccion-administrativa-y-financiera/2337-renovaciones-legalizaciones-dudas-e-inquietudes-de-becas-o-convenios-2021-1>

- De presentarse alguna novedad, el beneficio aprobado por el consejo directivo, se otorgará a aquellos estudiantes que requieran el pago de excedentes de acuerdo a las diferencias generadas entre el valor de los costos complementarios más los costos de matrícula de su liquidación y el valor girado por la entidad, (no incluye seguro estudiantil), y, toda vez que estas diferencias no excedan el 30% del alivio entregado por la institución.
- El seguro estudiantil, se pagará mediante una nota debito que se generará de manera automática, en el momento que se reciba el pago de la entidad, el cual le será notificado a su correo electrónico registrado en Campus; además, tendrá que ingresar con su usuario y clave a realizar el pago por los diferentes medios que tiene la Institución. Este pago se debe realizar en los 5 días hábiles siguientes a la notificación. (Dada la implementación de facturación electrónica, **no se recibirán consignaciones**).

ESTUDIANTES DEL CONVENIO GENERACION E:

- A partir del periodo 2021-1, el descuento de generación E, no se reflejará en su liquidación de matrícula, ésta se generará por el 100%.



- El valor del beneficio aprobado por el consejo directivo, será por el 20% correspondiente a los costos complementarios, (no incluye seguro estudiantil).
- El seguro estudiantil, se pagará mediante una nota debito que se generará de manera automática, en el momento que se reciba el pago de la entidad (ICETEX), el cual le será notificado a su correo electrónico registrado en Campus; además, tendrá que ingresar con su usuario y clave a realizar el pago por los diferentes medios que tiene la Institución. Este pago se debe realizar en los 5 días hábiles siguientes a la notificación. (Dada la implementación de facturación electrónica, **no se recibirán consignaciones**).

cualquier duda, la puede consultar a través del siguiente link:

<https://www.tdea.edu.co/index.php/micrositios/direccion-administrativa-y-financiera/162-direccion-administrativa-y-financiera/valla-direccion-administrativa-y-financiera/2337-renovaciones-legalizaciones-dudas-e-inquietudes-de-becas-o-convenios-2021-1>

ESTUDIANTES CONVENIO ICETEX Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ICETEX

- Las renovaciones y legalizaciones, se realizarán en las entidades correspondientes.
- Una vez, el estudiante cuente con la carta de legalización o renovación del ICETEX, se debe ingresar la solicitud al aplicativo web con los documentos necesarios (liquidación y carta de renovación).
- El estudiante no debe pagar el seguro estudiantil por anticipado. La legalización o renovación se hará por el 100% de su matrícula.

<https://www.tdea.edu.co/index.php/micrositios/direccion-administrativa-y-financiera/162-direccion-administrativa-y-financiera/valla-direccion-administrativa-y-financiera/2337-renovaciones-legalizaciones-dudas-e-inquietudes-de-becas-o-convenios-2021-1>

- Una vez, recibida la resolución del giro de su matrícula, pueden existir diferencias a considerar, de acuerdo a la proyección financiera que cada uno tenga acordado con la agencia de Educación superior; de presentarse alguna novedad, el beneficio aprobado por el consejo directivo, se otorgará a aquellos estudiantes que requieran el pago de excedentes de acuerdo a las diferencias generadas entre el valor del 100% de su liquidación y el valor girado por la entidad toda vez que estas diferencias no excedan el 30% del alivio entregado por la institución.

NOTA:

- A los estudiantes con incentivos de ley del deporte, ganadores concurso de cultura y matrículas de honor, se les deberá reflejar en la liquidación el valor de dicho beneficio, en caso contrario, deberá escribir al correo **becarios@tdea.edu.co**, para la respectiva revisión y corrección.
- Los estudiantes becarios de COYAMOR, COOPETRANSA, SEGURIDAD LIMITADA, no deben realizar ninguna solicitud, el pago de la matrícula será ingresado en la primera semana de febrero.
- Con el fin de no sesgar la información, se les solicita a los estudiantes, utilizar únicamente el correo **becarios@tdea.edu.co** para solicitudes que sean de estos convenios. No se atenderán solicitudes en correos diferentes.

Estaremos en vacaciones colectivas desde el 18 de diciembre al 13 de enero, cualquier solicitud se atenderá a partir de la fecha de ingreso.

La Dirección Administrativa y Financiera les desea muchos éxitos en el proceso de su matrícula, además una feliz navidad y próspero año nuevo.



BEATRIZ EUGENIA MUÑOZ CAICEDO
Directora Administrativa y Financiera

LEIDY BIBIANA MERCHAN JIMENEZ
Auxiliar Administrativa

Original firmado